

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Pueblo de Santiago Ahuizotla

CLAVE	02-097	ALCALDÍA	Azcapotzalco
--------------	--------	-----------------	---------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	REUNIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA... WhatsApp		
FECHA	28/09/2020	HORA	19:00 HORAS
MODALIDAD DIGITAL	Si	MODALIDAD PRESENCIAL	Si

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

Alma Delia Zavala Hernández

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

Agustín Rosillo Palacios

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

Alejandro Israel López Zavala

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

Marcelo Vargas González

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

Elena Olivos Perelta

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

María Eugenia López García

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

Jessica Godinez Amaral

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

Marcelo Vargas López

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

María Selfa Rosas Villegas

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.